SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/427		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	1

SE REQUIERE:

- EXPERIENCIA COMO OFICIAL
- TITULO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE USO COLECTIVO
- TITULO DE INSTALADOR DE ANDAMIOS EUROPEOS

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA DE EMPLEO

POSTERIORMENTE SE APLICARÁN LAS BASES ELABORADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****232*	PORRAS JULIAN JOSE

En Coria a 12 de enero de 2024
La Directora del Centro de Empleo de Coria

Fdo: Virginia Jiménez Guijarro

AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE
AVDA. JUAN DE MORALES, 64
ACEHUCHE – 10.879- CACERES

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2021

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2021 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2024/427		
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/01/2024		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE		
PUESTO DE TRABAJO	OFICIAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	1	**Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**	1

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renuncias con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  a) Deberá marcar la pestaña DATOS **DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL.**
  b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Coria a 12 de enero de 2024

La Directora del Centro de Empleo de Coria

Fdo: Virginia Jiménez Guijarro